

Guayaquil, 7 de Julio de 1993

Señores accionistas de  
CAMPOAMAZONAS  
Ciudad.

Señores accionistas :

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estatutos Financieros del ejercicio de 1992, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de compañías; así como el Libro de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan en los estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores accionistas :

Atentamente,

  
COMISARIO

12 4 AGO 1993

